

MEMORANDO
CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA Gerente Jurídica	Consecutivo METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2024-01-11 10:34:47 SDQS: FOLIOS: 4 Asunto: Informe final de auditorí
	ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO Gerente Financiero	
	RICARDO CÁRDENAS CORTÉS Gerente Ejecutivo PLMB	
De	JAVIER FLECHAS PARRA Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos	Anexos: 9 FOLIOS Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM24-0008
	SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ Jefe Oficina de Control Interno	
Asunto	Informe final de auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá, con corte al 29 de diciembre de 2023.	

Reciban un cordial saludo:

La Oficina de Control Interno en función de sus roles de evaluación y seguimiento y de enfoque hacia la prevención, y dando cumplimiento al literal (i) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, anexa a la presente comunicación, el informe final de auditoría de seguimiento a las acciones formuladas en los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá con corte al 29/12/2023.

A continuación, se presenta el resumen ejecutivo de los resultados:








Tabla 1. Consolidado seguimiento OCI a Planes de Mejoramiento.

Vigencia	Cód. Plan de Mejoramiento	*Cumplidas	En Ejecución	Vencidas
2021	103	4	0	0
2022	102	25	0	0
	94	8	0	0
Total		37	0	0

Fuente: Elaboración propia. *Evaluación OCI.

Las treinta y siete (37) acciones correctivas vigentes se encuentran cumplidas.

Tabla 2. Resultado de la evaluación de la eficacia de las acciones objeto de verificación.

Nº Plan de mejoramiento	Hallazgo	Cód. acción	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado
102 (Auditoría de regularidad 2022)	3.1.2.1	1	Realizar capacitaciones a los enlaces de las áreas técnicas de origen, sobre procedimientos, buenas prácticas, lecciones aprendidas para la estructuración de antecedentes y condiciones para la elaboración de convenios y contratos interadministrativos.	GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS FÉRREOS / GERENCIA JURIDICA	 Cumplida
	3.2.2.3.1.1	1	Realizar una capacitación a los enlaces de las áreas, de la etapa precontractual, diligenciamiento del formato de estudios previos que incluya: estudio de mercado, formato de cotizaciones: puntualmente en el espacio de forma de pago, con el fin de tener claridad de lo que se va a requerir al proveedor en términos del valor de la cotización, para los bienes o servicios a contratar cuya oferta económica tenga dos o más condiciones	GERENCIA JURÍDICA	 Cumplida
	3.2.2.7.1	1	Realizar una capacitación a los enlaces de las áreas, sobre estudios previos y los formatos utilizados para contratar bienes y/o servicios, con el fin de determinar los costos en que incurre el proveedor y que sustentan el valor de la cotización, en los procesos en los que se requiere esta información.	GERENCIA JURÍDICA	 Cumplida
	3.2.2.7.2	1	Realizar una capacitación a todas las dependencias de la EMB S.A., sobre la solicitud y expedición de garantías	GERENCIA DE RIESGOS	 Cumplida
	3.3.2.1	1	Realizar seguimiento de manera mensual, trimestral y semestral a los informes establecidos en las obligaciones específicas y en otras cláusulas del contrato 119 de 2019, dejando como evidencia un correo electrónico con las observaciones.	GERENCIA FINANCIERA	 Cumplida
	3.3.2.2	2	Realizar una conciliación mensual con la fiduciaria Bancolombia de los giros por componente realizados por intermedio del encargo fiduciario	GERENCIA FINANCIERA	 Cumplida
	3.3.4.3.1	1	Solicitar la reprogramación de los giros del presupuesto asignado al área, mediante memorando a la gerencia financiera, en caso de materializarse eventos ajenos al control de la entidad que ocasionen	SGP, SUP, TAR, GJ	 Cumplida

Nº Plan de mejoramiento	Hallazgo	Cód. acción	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado
			retrasos en los trámites presupuestales pertinentes.		

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a las acciones correctivas definidas en el plan de mejoramiento formulado para subsanar las causas que generaron los hallazgos evidenciados por la Contraloría de Bogotá en la auditoría de regularidad con código 102 PAD 2022 dentro de los plazos establecidos. A la fecha del presente seguimiento la Empresa tiene treinta y siete (37) acciones correctivas evaluadas como eficaces por la Oficina de Control Interno, pendientes de evaluación de eficacia y efectividad por el ente de control. En este seguimiento se realizó verificación de siete (7) acciones las cuales se evaluaron como cumplidas.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar con las socializaciones y/o capacitaciones por parte de la segunda línea de defensa, con el propósito de fortalecer las competencias en el desarrollo de todas las etapas de la gestión contractual de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Empresa con código GC-MN-001 versión 4.
2. Archivar las evidencias que soportan la ejecución de las acciones correctivas, las dependencias responsables de su ejecución, garantizando conservación, organización, custodia y trazabilidad.
3. Continuar realizando las verificaciones, por la Gerencia Financiera a los informes mensuales, trimestrales y semestrales presentados por la Entidad Fiduciaria en el marco del contrato No. 119 de 2019 para mitigar posibles riesgos de inexactitud de la información financiera.

En el siguiente vínculo (<https://forms.office.com/r/V23RTRzBxj>), se remite el formulario de evaluación de la auditoría interna para recibir retroalimentación de la percepción del seguimiento efectuado, con el propósito de identificar debilidades, oportunidades de mejora o fortalezas, que contribuyan al fortalecimiento del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, liderado por la Oficina de Control Interno.

Atentamente,

**SANDRA
ESPERANZA
VILLAMIL**
SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Firmado digitalmente
por SANDRA
ESPERANZA VILLAMIL

Con copia:



Dr. Leónidas Narváz – Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.
Cristina Gualteros Restrepo – Asesora Gerencia General.

Anexos:

INFORME FINAL DE AUDITORIA - Seguimiento a los Planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá con corte al 29/12/2023, en nueve (9) folios.

Proyectó:

Andrés Castillo – Profesional OCI.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS ANTE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ CON CORTE A 29 DE DICIEMBRE DE 2023

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría de Seguimiento.

UNIDAD AUDITABLE / LÍDER DE LA UNIDAD AUDITABLE:

Tabla 1. Unidad auditable y líderes de proceso.

Dependencia - Proceso	Líder de la Unidad Auditable
Gerencia Ejecutiva PLMB – Gestión Integral de Proyectos Férreos.	Ricardo Cárdenas Cortés.
Gerencia Jurídica – Gestión Contractual.	Priscila Sánchez Sanabria.
Gerencia Financiera- Gestión Financiera.	Andrés Ricardo Quevedo Caro.
Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos – Planeación de proyectos férreos.	Javier Flechas Parra
Gerencia de Riesgos – Gestión de riesgos.	Juan Carlos Franco

Fuente: Elaboración propia.

EQUIPO AUDITOR:

Sandra Esperanza Villamil Muñoz - Jefe Oficina de Control Interno
Andrés Ricardo Castillo – Profesional Grado 05



OBJETIVO(S):

1. Evaluar el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento código 102, suscrito ante la Contraloría de Bogotá.
2. Generar alertas preventivas relacionadas con: Acciones que se han identificado como inefectivas.
3. Realizar recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

ALCANCE:

Comprende la información y evidencias de la ejecución de acciones formuladas en el plan de mejoramiento código 102 suscrito ante la Contraloría de Bogotá con corte a 29 de diciembre de 2023.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

CRITERIOS:

1. Resolución Reglamentaria No. 036 del 20 de septiembre del 2019 "*Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D. C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones.*" de la Contraloría de Bogotá.
2. Acciones correctivas consignadas en el plan de mejoramiento código 102 de 2022.
3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 5.
4. Procedimiento de Mejora Corporativa con código EM-PR-005
5. Documentos del Sistema Integrado de Gestión EMB.
6. Demás normatividad aplicable.



METODOLOGÍA:

1. Elaboración plan de trabajo.
2. Evaluación de riesgos y controles.
3. Reunión de apertura.
4. Solicitud de información a las unidades auditables.
5. Aplicación de las pruebas de auditoría. Análisis de evidencias del cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento código 102 de acuerdo con el alcance y criterios.
6. Elaboración del Informe preliminar.
7. Comunicación del informe preliminar.
8. Objeciones al informe Preliminar (si aplica).
9. Respuesta a las objeciones al informe preliminar (si aplica).
10. Reunión de cierre de la auditoría de seguimiento.
11. Comunicación y publicación del informe final de auditoría.

La Oficina de Control Interno comunicó el inicio del presente trabajo y solicitó información mediante memorando con radicado No. OCI-MEM23-0314 del 18 de diciembre de 2023. La verificación de las evidencias se realizó de manera virtual y a través de la revisión de los archivos aportados por las diferentes dependencias, utilizando las técnicas de auditoría: inspección y consulta. El seguimiento al cumplimiento de las acciones se realizó de conformidad con el procedimiento de Mejora Corporativa con código EM-PR-005.

El informe preliminar fue comunicado a las áreas responsables mediante memorando con radicado No. OCI-MEM23-0334 del 29 de diciembre de 2023, se presentaron objeciones por

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.






	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

parte de los auditados y se dio respuesta por parte de la Oficina de Control Interno como se detalla a continuación:

Tabla 2. Comunicaciones de objeción al informe preliminar y respuesta de la Oficina de Control Interno.

Dependencia	No. Memorando	No. Memorando respuesta OCI
Gerencia Jurídica.	GJ-MEM24-0005	OCI-MEM24-0004
Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos.	N/A	OCI-MEM24-0003

Tabla 3. Convenciones.

Estado	Símbolo	Descripción
Cumplida		La acción se desarrolló como fue formulada.
En ejecución/Abierta		La acción se encuentra en ejecución, dentro de los términos previstos.
Vencida/Incumplida		La acción no se ha ejecutado y está fuera de los términos previstos.
Cerrada Inefectiva		La acción o acciones implementadas no eliminaron la causa raíz de la situación evidenciada, se requiere formulación de nuevo plan de mejoramiento.
Cerrada efectiva		La acción o acciones implementadas eliminaron la causa raíz de la situación evidenciada.

Fuente: Procedimiento de mejora corporativa, código EM-PR-005.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de enfoque hacia la prevención y del parágrafo del artículo décimo de la Resolución reglamentaria No. 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá y el literal j) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 efectuó seguimiento al plan de mejoramiento resultado de la auditoría de regularidad código 102 que vencieron en el mes de diciembre de la presente vigencia, a fin de generar recomendaciones con enfoque preventivo.

El estado de los planes de mejoramiento vigentes, suscritos ante la Contraloría de Bogotá, con corte al 29 de diciembre de 2023 se presenta en la siguiente tabla:

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Tabla 4. Total de acciones y estado por plan de mejoramiento con corte al 29 de diciembre de 2023.

Vigencia	Entes de Control	Cód. Plan de Mejoramiento	No. hallazgos	No. Acciones correctivas	Evaluadas por la Contraloría	No. Acciones en ejecución (Pendientes de evaluación por la Contraloría)
2021	Contraloría de Bogotá	103	27	31	27	4
2022	Contraloría de Bogotá	94	7	13	5	8
2022	Contraloría de Bogotá	102	20	25	0	25
Total			54	69	32	37

Fuente: Elaboración propia.

A 29 de diciembre de 2023 la empresa tiene treinta y siete (37) acciones correctivas vigentes, las cuales serán evaluadas por la Contraloría de Bogotá para determinar la eficacia y efectividad en cumplimiento de la Resolución No. 036 de 2019.

Para este informe se verificaron siete (7) acciones del plan de mejoramiento código 102 que tenían plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre de 2023.

a) Medición de la eficacia de las acciones de mejora.

En la siguiente tabla se muestra el estado del cumplimiento de las acciones que se encuentran vigentes por plan de mejoramiento:

Tabla 5. Consolidado seguimiento OCI a Planes de Mejoramiento.

Vigencia	Cód. Plan de Mejoramiento	*Cumplidas	En Ejecución	Vencidas
2021	103	4	0	0
2022	102	25	0	0
	94	8	0	0
Total		37	0	0

Fuente: Elaboración propia. *Evaluación OCI.

Las treinta y siete (37) acciones correctivas vigentes se encuentran cumplidas.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.










	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Tabla 6. Resultado de la evaluación de la eficacia de las siete (7) acciones del plan de mejoramiento No. 102 (auditoría de regularidad 2022)



Hallazgo	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado	Evidencias verificadas	Recomendaciones
3.1.2.1	Realizar capacitaciones a los enlaces de las áreas técnicas de origen, sobre procedimientos, buenas prácticas, lecciones aprendidas para la estructuración de antecedentes y condiciones para la elaboración de convenios y contratos interadministrativos.	GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS FÉRREOS / GERENCIA JURIDICA	 Cumplida	Se verificaron los siguientes documentos relacionados con las dos (2) capacitaciones realizadas los días 29 de noviembre y el 06 de diciembre de 2023): 1.Presentaciones en Power Point de las capacitaciones. 2.Registros de asistencia en formato excel. 3.Quizzes en formato excel con las respuestas de los participantes a las preguntas formuladas de los temas vistos. 4.Memorando No. SGC-MEM23-0266 de fecha 27/11/2023 de convocatoria a la capacitación.	Continuar con las socializaciones y/o capacitaciones por parte de la segunda línea de defensa, con el propósito de fortalecer las competencias en el desarrollo de todas las etapas de la gestión contractual de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Empresa con código GC-MN-001 versión 4.
3.2.2.3.1.1	Realizar una capacitación a los enlaces de las áreas, de la etapa precontractual, diligenciamiento del formato de estudios previos que incluya: estudio de mercado, formato de cotizaciones: puntualmente en el espacio de forma de pago, con el fin de tener claridad de lo que se va a requerir al proveedor en términos del valor de la cotización, para los bienes o servicios a contratar cuya oferta económica tenga dos o más condiciones.	GERENCIA JURÍDICA	 Cumplida	Se verificaron los siguientes documentos como evidencia del cumplimiento de acción: 1.Presentación en Power Point de la capacitación. 2.Lista de asistencia de fecha 21/09/2023. 3.Memorando No. SGC-MEM23-0188 de fecha 04/09/2023 de convocatoria a la capacitación sobre estudio previo y análisis del sector.	Los documentos que evidencian el cumplimiento de las acciones se archivan de manera organizada en carpetas OneDrive, sin embargo, se sugiere que los mismos se archiven de manera que se asegure su conservación, custodia y trazabilidad en el tiempo.
3.2.2.7.1	Realizar una capacitación a los enlaces de las áreas, sobre estudios previos y los formatos utilizados para contratar bienes y/o servicios, con el fin de determinar los costos en que incurre el proveedor y que sustentan el valor de	GERENCIA JURÍDICA	 Cumplida	Se observaron los siguientes documentos como evidencia del cumplimiento de la acción correctiva: 1.Presentación en Power Point de la capacitación. 2.Lista de asistencia de fecha 21/09/2023.	Los documentos que evidencian el cumplimiento de las acciones se archivan de manera organizada en carpetas OneDrive, sin embargo, se sugiere que los mismos se archiven de manera que se asegure su conservación,



La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Hallazgo	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado	Evidencias verificadas	Recomendaciones
	la cotización, en los procesos en los que se requiere esta información.			3.Memorando No. SGC-MEM23-0188 de fecha 04/09/2023 de convocatoria a la capacitación sobre estudio previo y análisis del sector.	custodia y trazabilidad en el tiempo.
3.2.2.7.2	Realizar una capacitación a todas las dependencias de la EMB S.A., sobre la solicitud y expedición de garantías.	GERENCIA DE RIESGOS	 Cumplida	1.Memorando No. GR-MEM23-0094 de fecha 11/09/2023 de convocatoria a la capacitación sobre pólizas de cumplimiento RCE derivada y siniestros desde la visión del Contratante Metro de Bogotá. 2.Presentación en Power Point y PDF de la capacitación. 3.Lista de asistencia de fecha 04/10/2023. La ubicación de los documentos que evidencian el cumplimiento de la acción se archiva de conformidad con la TRD del proceso en AZDigital.	
3.3.2.1	Realizar seguimiento de manera mensual, trimestral y semestral a los informes establecidos en las obligaciones específicas y en otras cláusulas del contrato 119 de 2019, dejando como evidencia un correo electrónico con las observaciones.	GERENCIA FINANCIERA	 Cumplida	1.Seguimientos mensuales, trimestrales y semestrales (Correos en PDF sobre la revisión realizada y la aprobación de la EMB de los informes remitidos por el Encargo Fiduciario, en el marco del contrato 119 de 2019). Es importante resaltar que las diferencias identificadas en las revisiones efectuadas por la Gerencia Financiera fueron atendidas por la fiduciaria en sus informes de gestión lo que se observó en los correo de respuesta.	1. Se sugiere continuar realizando los seguimientos periódicos por la Gerencia Financiera a los informes presentados la Fiduciaria, en cumplimiento de los numerales 17 y 18 del parágrafo segundo de la cláusula decima segunda "Obligaciones específicas de la Fiduciaria" del contrato No. 119 de 2019 para identificar y corregir desviaciones oportunamente y mitigar un posible riesgo de imprecisiones o inexactitud de la información financiera. 2. Los documentos que evidencian el cumplimiento de las acciones se archivan de manera organizada en carpetas OneDrive, sin embargo, se sugiere que los mismos se archiven de manera que se asegure su conservación,

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



Hallazgo	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado	Evidencias verificadas	Recomendaciones
					custodia y trazabilidad en el tiempo.
3.3.2.2	Realizar una conciliación mensual con la fiduciaria Bancolombia de los giros por componente realizados por intermedio del encargo fiduciario.	GERENCIA FINANCIERA	 Cumplida	1. Correos electrónicos en PDF con las conciliaciones realizadas por la Gerencia Financiera con la fiduciaria Bancolombia respecto de la reclasificación de los componentes en la base de control de pagos de los meses de diciembre de 2022, enero a noviembre de 2023, no se observaron diferencias en las conciliaciones realizadas a los giros, por componente.	Los documentos que evidencian el cumplimiento de las acciones se archivan de manera organizada en carpetas OneDrive, sin embargo, se sugiere que los mismos se archiven de manera que se asegure su conservación, custodia y trazabilidad en el tiempo.
3.3.4.3.1	Solicitar la reprogramación de los giros del presupuesto asignado al área, mediante memorando a la gerencia financiera, en caso de materializarse eventos ajenos al control de la entidad que ocasionen retrasos en los trámites presupuestales pertinentes.	SGP, SUP, TAR, GJ	 Cumplida	1. Memorando No. GE-MEM23-0107 de fecha 26/06/2023 (Solicitud de reclasificación de recursos de CRP asociados a Concesión PLMB, para la vigencia 2023). 2. Memorando No. GE-MEM23-0218 de fecha 11/12/2023 (Solicitud reprogramación de giros de las cuentas por pagar vigencia 2023 (Plan de mejoramiento código 102 de 2022 - 3.3.4.3.1 de la Contraloría de Bogotá).	Los documentos que evidencian el cumplimiento de las acciones se archivan de manera organizada en carpetas OneDrive y por tratarse de memorandos se asegura la trazabilidad.

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a las acciones correctivas definidas en el plan de mejoramiento formulado para subsanar las causas que generaron los hallazgos evidenciados por la Contraloría de Bogotá en la auditoría de regularidad con código 102 PAD 2022 dentro de los plazos establecidos. A la fecha del presente seguimiento la Empresa tiene treinta y siete (37) acciones correctivas

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

evaluadas como eficaces por la Oficina de Control Interno, pendientes de evaluación de eficacia y efectividad por el ente de control. En este seguimiento se realizó verificación de siete (7) acciones las cuales se evaluaron como cumplidas.

Tabla No. 7. Estado planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá, según evaluación de la Oficina de Control Interno.



Vigencia	Cód. Plan de Mejoramiento	*Cumplidas	En Ejecución	Vencidas
2021	103	4	0	0
2022	102	25	0	0
	94	8	0	0
Total		37	0	0

Fuente: Elaboración propia.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar con las socializaciones y/o capacitaciones por parte de la segunda línea de defensa, con el propósito de fortalecer las competencias en el desarrollo de todas las etapas de la gestión contractual de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Empresa con código GC-MN-001 versión 4.
2. Archivar las evidencias que soportan la ejecución de las acciones correctivas, las dependencias responsables de su ejecución, garantizando conservación, organización custodia y trazabilidad.
3. Continuar realizando las verificaciones por la Gerencia Financiera a los informes mensuales, trimestrales y semestrales presentados por la Entidad Fiduciaria en el marco del contrato No. 119 de 2019 para mitigar posibles riesgos de inexactitud de la información financiera.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES:

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, se dio cumplimiento al procedimiento de auditorías internas, Código de Ética del Auditor Interno y Estatuto de Auditoría.

Bogotá D.C., 11 de enero de 2024.

SANDRA
ESPERANZA
VILLAMIL

Firmado digitalmente por SANDRA ESPERANZA VILLAMIL

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Andrés Ricardo Castillo - Profesional OCI



La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.